VERIFICACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 0086-ENSUB-DLENS/2021

OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL COMEDOR DE SUBOFICIALES, CON DOS PUNTOS DE ATENCIÓN, EL PRIMERO EN PLANTA ALTA DENOMINADO COMEDOR DE SUBOFICIALES, EL SEGUNDO EN LA CAMARA DE SUBOFICIALES PLANTA BAJA, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y CIVILES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. “BARRANQUILLA” (ENSUB).

PRESUPUESTO OFICIAL: El presente proceso no genera erogación alguna para el tesoro Nacional.

EL VALOR MENSUALES SERA POR: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($1.663.868,00) M/CTE, discriminados de la siguiente manera:

UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.280.059.00) correspondiente al canon de arriendo y demás erogaciones del orden Nacional, Departamental y/o municipal**.**

SERVICIOS PUBLICOS: a) El arrendatario deberá cancelar los servicios públicos de la Cámara de Suboficiales (Comedor), Comedor de Suboficiales Planta alta de la siguiente manera: **b)** cancelar la factura generada por la empresa de servicios públicos de agua (triple A) y gas (Gases del Caribe) del Comedor de Suboficiales Planta alta, **c)** por el concepto de servicios públicos de energía del Comedor de Suboficiales Planta alta, y servicios de energía y agua de la Cámara de Suboficiales (Comedor planta baja) deberá la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS ($383.809.00).**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80131502	F SERVICIO	80 Servicios de Gestión, Servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	13 Servicios inmobiliarios	15 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	02 Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales

FECHA DE VERIFICACIÓN: 30 de diciembre de 2021

PROPUESTA PRESENTADA:

PEÑARANDA ALDANA YULY VEYS, propietaria del establecimiento de comercio denominado PANADERIA Y REFRESQUERIA LA 37.

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN: Con el objetivo de verificar la propuesta técnica presentada se tendrá en cuenta los factores establecidos en la solicitud de oferta contratación directa de la siguiente manera:

Se verificará que la documentación presentada por el proponente, teniendo en cuenta que será el oferente el responsable de allegar la documentación requerida para ARRENDAMIENTO DEL COMEDOR DE SUBOFICIALES, CON DOS PUNTOS DE ATENCIÓN, EL PRIMERO EN PLANTA ALTA DENOMINADO COMEDOR DE SUBOFICIALES, EL SEGUNDO EN LA CAMARA DE SUBOFICIALES PLANTA BAJA, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION DEL PERSONAL DE SUBOFICIALES Y CIVILES, LOS CUALES SE ENCUENTRAN UBICADAS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES A.R.C. “BARRANQUILLA” (ENSUB)., El Comité Asesor Evaluador Técnico, emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo técnico del proceso, manifestaciones y soportes, las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

El oferente en su propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas en el ANEXO “B” teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el proceso de contratación.

Para dar cumplimiento a lo anterior, el oferente deberá elaborar y entregar un documento escrito y firmado por el representante legal, donde especifique que se compromete a cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en el anexo “B”.

ÍTEM	CONCEPTO	CÁMARA DE SUBOFICIALES (COMEDOR)	COMEDOR DE SUBOFICIALES PLANTA ALTA	CUMPLE/NO CUMPLE
1	**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**	Se requiere entregar en arrendamiento el comedor de Suboficiales de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", para la prestación de servicios de Comedor, para el personal de suboficiales que integran personal de planta de la ENSB.	Se requiere entregar en arrendamiento el comedor de Suboficiales de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", para la prestación de servicios de Comedor, para el personal de suboficiales que integran los cursos de CAPAVAN y CAPINTE.	CUMPLE
2	**DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE**	El inmueble se encuentra localizado en el salón alterno de la Cámara de Suboficiales de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", cuya dirección es Vía 40 Calle 58 Esquina – Barranquilla Atlántico.	El inmueble se encuentra localizado en planta alta de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C. "Barranquilla", cuya dirección es Vía 40 Calle 58 Esquina – Barranquilla Atlántico.	
3	**DESTINACIÓN ESPECÍFICA**	Suministro de productos de comida, plato servido, tales como: desayuno, almuerzo, cena.	Suministro de productos de comida, plato servido, tales como: desayuno, almuerzo, cena.	

4	**HORARIO DE ATENCIÓN**	Todos los días, en el horario de Desayuno 06:00R hasta las 08:00R, Almuerzo 11:45R hasta las 1400R y la Cena 17:45R hasta las 19:30R los días sábado, domingos y festivos, en el horario de 07:00R (07:00 am) hasta las 18:00R (6:00 pm).	Todos los días, en el horario de Desayuno 06:00R hasta las 08:00R, Almuerzo 11:45R hasta las 1400R y la Cena 17:45R hasta las 19:30R los días sábado, domingos y festivos, en el horario de 07:00R (07:00 am) hasta las 18:00R (6:00 pm).	

El oferente aporta los anexos tal como lo establece la solicitud de oferta No. 0086-ENSUB-DLENS-2021, por tal motivo **CUMPLE**, y puede continuar en el proceso.

Se eleva la presente verificación para los fines señalados en el proceso de verificación técnica del proceso de contratación directa No 0086-ENSUB-DLENS-2021.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Verificador técnico Solicitud de Oferta No. 0086-ENSUB-DLENS-2021